

FORMATO
MATRIZ ANALISIS DE RIESGOS

OBJETO: EJECUCIÓN DE CUATRO PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD BUCAL, AUDITIVA, VISUAL, CÁNCER Y EPOC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARA TAL SEÑALE EL DEPARTAMENTO, CON TOTAL AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA A TRAVÉS DE LOS PROFESIONALES, EL PERSONAL Y LOS MEDIOS IDÓNEOS, CON EL FIN DE APOYAR LA MISIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL. De acuerdo con las condiciones técnicas especificadas en el pliego de condiciones

No.	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar, y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	IMPACTO	ALTERNATIVAS	PROBABILIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA (Entidad o Contratista)	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
									P R O B A B I L I D A D	I M P A C T O	C A L I D A D			AFECTA EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO?	Como se realiza?
1	FINANCIERO	fuerza mayor o caso fortuito	Suspensión del contrato	3	IMPACTO	Riesgo alto	Entidad	Supervisión mensual en los pagos	3	4	3	NO	contratista y secretaria de salud	Inspección, revisión y Supervisión	Mensual
2	ESPECIFICO	Demora en la ejecución	Retardo en la etapa de ejecución	4	IMPACTO	Riesgo alto	contratista y entidad	prever y conocer las fechas de vacaciones con el fin de ejecutar el contrato oportunamente	1	5	3	NO	Contratista	Inspección, revisión y Supervisión	Avales de la implementación actividades
3	ESPECIFICO	baja calidad en el servicio prestado	No realización del servicio	2	IMPACTO	Riesgo medio	Contratista	Supervisión permanente de la satisfacción en la prestación del servicio	1	2	3	NO	contratista	Inspección, revisión y Supervisión	Inicio y ejecución del Contrato
4	ESPECIFICO	Causados por la no firma del contrato	No realización del contrato	1	IMPACTO	Riesgo alto	Contratista	Adelantar proceso con proponente que ofrezca segundo menor valor	1	1	2	NO	contratista	subscripción contrato	En el momento que se presente el inconveniente
5	ESPECIFICO	insuficiencia personal para la atención de los casos	No realización del contrato	1	IMPACTO	Riesgo medio	Contratista	Verificar propuestas con anticipación	3	5	3	NO	contratista	Solicitud de cotizaciones	antes del proceso contractual
6	ESPECIFICO	Tardecía en la ejecución por incumplimiento de razones endógenas al contrato	Ejecución tardía del contrato	5	IMPACTO	Riesgo alto	Contratista	Laboros de supervisión	1	1	2	NO	Secretaría de Salud y contratista	Inicio y ejecución del Contrato	antes del proceso contractual

DEFINICIONES Y MANUAL PARA DILIGENCIAR LA MATRIZ

TIPO DE RIESGO:
Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros

Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes

Riesgos Financieros: es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciiones entre otros.

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato

Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros

Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras

Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o de voz de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, por ejemplo para la ejecución del contrato, estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

General: Es un Riesgo propio del Proceso de Contratación adelantado por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual
Específico: Es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

Interno: es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputacional, tecnológico).

Externo: es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).

Matriz: se debe de establecer en que etapa del proceso se puede identificar el riesgo: en la Planeación, Selección y ejecución.

Probabilidad: dependiendo de la ocurrencia del evento esta puede ser: **Raro** es decir que puede ocurrir excepcionalmente, **Improbable**, es decir que puede ocurrir ocasionalmente, **posible**, es decir que puede ocurrir en cualquier momento futuro, **Probable**, es decir que probablemente puede ocurrir, y **Casi cierto**, ocurre en la mayoría de las circunstancias, y valorados de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo (1) y casi cierto el de valor más alto (5). Se debe de colocar el valor en la **MATRIZ**.

IMPACTO: Este se clasifica y califica de la siguiente manera:
Insignificante: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente, los sobrecostos no representan el 1% del valor del contrato, **Valor 1**
Menor: Dificulta la Ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual, los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato, **Valor 2**
Moderado: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%, **Valor 3**
Mayor: Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto del contrato, Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%, **Valor 4**
Catastrófico: Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual, impacto sobre el valor del contrato en mas del 30%, **Valor 5**

NOTA: SE COLOCA ES EL VALOR EN LA MATRIZ

CALIFICACION TOTAL: Sumatoria de **PROBABILIDAD MAS EL IMPACTO**

PRIORIDAD: Parte de la valoración total del riesgo: ésta está clasificada en Riesgo Bajo, Riesgo Medio, Riesgo Alto y Riesgo Extremo, es decir la prioridad puede ser **baja, media, alta o extrema**. Si la calificación total está en 2,3 y 4, es un **Riesgo Bajo**, si se está en 5 es un **Riesgo Medio**, si está en 6 o 7, es un **Riesgo Alto**, si está en 8, 9 y 10 es un **Riesgo Extremo**.